



Department of Fair Employment & Housing

2218 Kausen Drive, Suite 100 | Elk Grove | CA | 95758
800-884-1684 (voz) | 800-700-2320 (TTY) | Servicio de Retransmisión Telefónica de California al 711
www.dfeh.ca.gov | Correo electrónico: contact.center@dfeh.ca.gov

26 de febrero de 2020
Para publicación inmediata

Contacto: Fahizah Alim (916) 585-7076
Fahizah.Alim@dfeh.ca.gov

El DFEH llega a un acuerdo sobre el caso de acoso sexual contra el arrendador Gilroy *Los herederos acuerdan pagar \$155,000 para resolver los reclamos de que el arrendador abusó sexualmente de su inquilina.*

Sacramento. El Departamento de Igualdad en el Empleo y la Vivienda (Department of Fair Employment and Housing, DFEH) de California llegó a un acuerdo en un caso de acoso sexual en el que una madre joven afirmó que su arrendador la sometió a pedidos de sexo y otras conductas inapropiadas en un período de varios años.

La inquilina presentó una queja ante el DFEH en agosto de 2017 afirmando que el arrendador, después de enterarse de que su esposo se había mudado, empezó a mandarle mensajes y a llamarla para pedirle citas y a hacer comentarios lascivos sobre su apariencia física. La inquilina afirmó que el comportamiento del arrendador empeoró con el tiempo en la propiedad residencial de dos unidades: le dejó mensajes de voz explícitos, entró al apartamento cuando no había nadie y se lo vio mirando por las ventanas del apartamento en varias ocasiones.

El DFEH decidió que se violó la Ley de Igualdad en el Empleo y la Vivienda (Fair Employment and Housing Act) e inició una demanda con el Tribunal Superior de California (Superior Court of California) en el condado de Santa Clara contra los herederos del arrendador fallecido y el copropietario de la propiedad (número de caso 18CV332885). Project Sentinel, una organización de viviendas justas de California, intervino en el caso.

“Es intolerable que alguien deba sufrir acoso como condición para tener un lugar para vivir”, indicó el director del DFEH, Kevin Kish. “Animamos a toda persona que sea víctima de acoso sexual en situación de alquiler de vivienda a que presente una queja, y continuaremos haciendo responsables a los arrendadores”.

Los demandados pagarán \$155,000 para resolver el caso, incluida una indemnización por daños y perjuicios a la inquilina y a Project Sentinel, y los honorarios del abogado y los costos al DFEH. Además, los demandados aceptaron que, para poder alquilar la unidad en el futuro, deberán desarrollar una nueva política antidiscriminatoria, distribuir esa política, entregar folletos sobre la igualdad en la vivienda a los inquilinos, y capacitarse sobre igualdad en la vivienda.

Los asesores Adam Chayes y David Cullen representaron al DFEH en el proceso.

###

El DFEH es el organismo estatal a cargo de hacer cumplir las leyes de derecho civil de California. La misión del DFEH es proteger a las personas de California contra la discriminación ilegal en el trabajo, la vivienda y las instalaciones públicas y contra actos de violencia y la trata de personas. Para obtener más información, visite el sitio web del DFEH en www.dfeh.ca.gov.

